Publicado en MADRID el 20/12/2018

La reducción de la huella de carbono, entre los objetivos prioritarios de las empresas para 2019

SinCeO2 apunta que el compromiso de las compañías con el cuidado del medio ambiente se notará el próximo año con un aumento de la demanda de cálculos de sus huellas de carbono

Cada vez la sociedad está más concienciada de que el cuidado del medio ambiente es fundamental para garantizar una correcta gestión de los recursos naturales del planeta.

Por ello, se están adoptando medidas específicas para combatir la contaminación. Una de ellas es la huella de carbono, que es la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero que genera un ser humano, empresa, evento u organización, ya sea de forma directa o indirecta.

Se prevé que en 2019 aumentará la demanda del cálculo de huella de carbono por parte de las empresas. Se trata de un medidor de sostenibilidad medioambiental que evalúa y realiza un seguimiento sobre el impacto de la contaminación que generan y su contribución al cambio climático.

Así, la huella de carbono se está instaurando en el ámbito corporativo como uno de los trámites que más se gestiona, en compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Una vez realizada esta gestión, se procede a elaborar un plan de reducción de emisiones que proporciona a las empresas múltiples beneficios. Entre las ventajas de realizar la huella de carbono, destacan las siguientes:

Medioambientales: la cuantificación del impacto al entorno de las acciones desempeñadas por una entidad ayuda a establecer un plan para tratar de reducirlas en la defensa medioambiental.

Organizacionales: contribuye a la optimización de los costes energéticos, además de suponer un valor añadido respecto a otras sociedades que no optan por este trámite.

RSC: en la defensa de las empresas de la Responsabilidad Social Corporativa, la huella de carbono es un elemento fundamental como símbolo de su concienciación en la lucha contra el cambio climático.

Factores importantes para medir la huella de carbono
La forma en que realiza esta medición es variable dependiendo de la metodología adoptada. Para organizaciones se suele emplear las normativas ISO 14064 e ISO 14069, además de las genéricas GHG Protocol y Bilan Carbon.

Según la escogida, se definen límites de cálculo diferentes para establecer la suma de emisiones generadas de GEI (gas de efecto invernadero) y así elaborar propuestas que busquen la reducción de la contaminación en siguientes periodos.

Generalmente, las compañías acuden a los servicios de una consultoría energética de referencia como SinCeO2 para inscribir en el registro del Ministerio para la Transición Ecológica este indicador, así como otros trámites relacionados con la eficiencia energética con la mayor eficiencia y rapidez del mercado.

Datos de contacto:
SinCeO2
913 456 073

Nota de prensa publicada en: MADRID

Categorías: Sociedad Ecología Solidaridad y cooperación Recursos humanos Otras Industrias

NotasdePrensa
https://www.notasdeprensa.es